

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:		No. CONTRATO:	
NIT - CC	TELEFONO:		
CONTRATANTE:	TELEFONO:		
NIT - CC	TELEFONO:		
DIRECCION:	EMAIL:		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	NIT		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA:	MODELO:	MARCA:
	No INTERNO	CLASE:	N PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA	MES
	FECHA DE TERMINA	DIA	MES
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en: \$		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o el Transportador en razón al Art 102-2 del C.T., por la constatación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (huracán mayor/casa inundada) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para ingerir alcohol y/o sustancias nocivas de los efectos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de C.C. y del banco. b) Informar los pasajeros a transportar. c) Si el tiempo de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de mora dará lugar a la terminación del contrato sin necesidad de acuerdo previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	HORA SALIDA	
	DESTINO	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mero ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6432 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año

Edwin Pontale Varona
CC 1049441040
TRANSPORTADOR

Glenn Elena Alvarez Hernandez
CC 43829436
CONTRATANTE

Josian Martinez Botero
98764331